



**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA DIECINUEVE DE
ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha cinco de abril de dos mil dieciocho.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante escrito recibido el día diecisiete de abril del año en curso, el Señor Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres solicitó al Tribunal en Pleno, con fundamento en los artículos 234 y 235 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla vigente y 225 fracción II, 226 y 230 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla anterior a las reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, se ordenara la integración del expediente correspondiente y en su oportunidad emita el dictamen y Decreto sobre su retiro voluntario al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la causal prevista por la fracción II del artículo 225 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado aplicable. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

Mediante acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de fecha diecisiete de abril del año en curso, ordenó entre otras cosas se integrara el expediente respectivo, así como la elaboración del proyecto de dictamen respecto de la solicitud del Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres para ejercer su derecho de retiro voluntario del cargo que desempeña como Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En consecuencia, se da cuenta al Tribunal Superior de Justicia funcionando en Pleno, con el proyecto de dictamen señalado, mismo que previo a la celebración de la presente sesión se hizo llegar a las y los Señores Magistrados.

3.- Acuerdo del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha dieciséis de abril del año en curso, en atención al escrito del Licenciado Juan Jesús Gutiérrez Estrada, Juez de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur con sede en Matamoros, Puebla, por el que solicitó licencia sin goce de sueldo al cargo señalado, por el período comprendido del dieciséis de abril al quince de junio de dos mil dieciocho, a efecto de estar en condiciones de desempeñar el cargo de Secretario Proyectista del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito durante dicho período, se le concedió la licencia mencionada. Asimismo, tomando en consideración el resultado del concurso para integrar la lista de reserva para ocupar el cargo de Juez de Oralidad Penal del Sistema Acusatorio Adversarial para las Regiones Norte y Sur del Estado, se nombró a la Licenciada Adriana de Lourdes Martínez Jiménez, con el cargo de Juez de Primera Instancia Interina de este Tribunal, en sustitución del Licenciado Juan Jesús Gutiérrez Estrada, por el período indicado, adscribiéndola al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur con sede en Matamoros, Puebla y dotándola de competencia en la circunscripción territorial íntegra que comprende las Regiones Judiciales Sur, Centro y Centro-Poniente del

Estado.

En consecuencia del nombramiento conferido, el día dieciséis de abril del año en curso, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al ser un asunto que no admitía demora, con fundamento en lo establecido por los artículos 23 fracción VII, 181 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, procedió a tomarle la protesta de Ley respecto del cargo de Juez de Primera Instancia Interina de este Tribunal a la Licenciada Adriana de Lourdes Martínez Jiménez y a darle posesión de dicho cargo.

ASUNTOS GENERALES.